

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G06381891 SINDICATO PROFESORADO EXTREMEÑO

Dirección: Avenida DE EUROPA, Bloque: 5, Piso: E, Puerta: C

Badajoz 06004 (Badajoz-España)

Teléfono de contacto: 605265589

Correo electrónico: badajoz1@sindicatopide.org

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00002513160
Fecha y hora de presentación: 15/03/2021 14:00:20
Fecha y hora de registro: 15/03/2021 14:00:20
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: A11016235 - Consejería de Educación y Empleo
Organismo raíz: A11002926 - Junta de Extremadura
Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: Registro_Consejera_Educación_vacunación

Expone: Que varias Comunidades Autónomas (Canarias, Asturias, Andalucía y Castilla y León) han retirado de forma temporal las dosis de la vacuna de AstraZeneca del lote ABV5300, debido a que se están produciendo efectos secundarios (trombo-embólicos y otros), investigándose en este momento por la Agencia Europea del Medicamento (EMA).

Que dicho lote se ha distribuido en Extremadura, igual que en el resto de las CCAA, habiéndose vacunado con él a un número indeterminado de docentes.

Que en caso de existir un problema de calidad que suponga un riesgo grave para la salud de los ciudadanos, la Administración debe adoptar medidas cautelares y, en este caso, al afectar a la vacunación de los docentes de Extremadura se deben tomar desde la Consejería de Educación.

Solicita: Que, siguiendo el principio de precaución, sería conveniente la inmovilización del lote AVB5300 o la retirada de este hasta que se descarte la relación entre las reacciones adversas descritos y dicho lote, sea por iniciativa de la Consejería de Sanidad o por petición a ésta de la Consejería de Educación. Además, solicitamos la convocatoria urgente de una reunión del Comité de Seguridad y Salud de centros educativos para tratar el asunto de la vacunación de los docentes de Extremadura y las incidencias asociadas a la misma.

Documentos anexados:

Registro_Consejera_Educación_vacunación - Registro_Consejera_vacunacion.pdf (Huella digital: 1b3889b3a3028ae0bb6f1a15a6356375a97cb654)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro